

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

Con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 14 fracción III y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y artículos 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria a las 10 horas con 35 minutos del día 25 de octubre del año 2024, en el Auditorio Miguel Hidalgo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, ubicado en Circuito Superior Pozuelos No. 1, del municipio de Guanajuato, Gto., los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

Mtra. Andrea Ludmila González Polak Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Mtro. Giovanni Appendini Andrade Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Juan Víctor Fonseca López Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Mtro. Marco Antonio Medina Torres Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

Mtra. Arcelia María González González Secretaria de la Honestidad

Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Lic. Eliverio García Monzón Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Lic. Martín Iván Valdez Espínola Contralor Municipal de San Luis de la Paz, representante de la Región I

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado	Contralor Municipal de Guanajuato, representante de la Región II
Lic. Rogelio Sinhué Pardo Ruiz	Contralor Municipal de Apaseo el Alto, representante de la Región III
Dr. Carlos Díaz Ábrego	Contralor Municipal de Moroleón, representante de la Región IV

Acto seguido, el primer asunto del orden del día, corresponde a la lista de asistencia y verificación del quorum legal, el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su función de Secretario del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para la organización y, el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Presidenta solicita al Secretario que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del segundo asunto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, se procede a su lectura refiriendo que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 15 de octubre de 2024;
- IV. Informe de la correspondencia;
- V. Presentación del Informe Anual de Actividades 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VI. Clausura de la sesión.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta solicita al Secretario someta a votación el orden del día y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

El Secretario procede a consultar si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, misma que resulta aprobada por unanimidad.

CC/SE/25.10.24/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

CC/SE/25.10.24/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

Agotado el punto del orden del día, la Presidenta solicita continuar con el siguiente.

El tercer asunto del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 15 de octubre del año 2024.

La Mtra. Arcelia María González González informa la abstención de su voto, ya que no estuvo presente en la sesión pasada.

El Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico también comenta la abstención de su voto, por la misma razón.

La Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero informa en el mismo sentido la abstención de su voto.

El Mtro. Marco Antonio Medina Torres también comenta la abstención de su voto, por la misma razón.

La Presidenta solicita al Secretario tome la votación correspondiente, a lo que resulta aprobada por ocho votos a favor y las cuatro abstenciones ya mencionadas.

CC/SE/25.10.24/03

Se aprueba por mayoría de votos el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de fecha 15 de octubre de 2024.

Se agrega el acta al expediente de esta Sesión como Anexó uno.

Acto seguido, la Presidenta solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El cuarto asunto del orden del día es el relativo al Informe de la correspondencia.

La Presidenta comenta que el Informe de la correspondencia se anexó a la convocatoria, por lo que consulta si hay algún comentario. Al no haber comentarios, se da por agotado el punto del orden del día.

La Presidenta solicita continuar con el siguiente.

El quinto asunto del orden del día es relativo a la Presentación del Informe Anual de Actividades 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak en el uso de la voz agradece la presencia de los integrantes del Comité Coordinador, invitados especiales del presídium y de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana; así como, de contralores municipales, autoridades, servidores públicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, universidades, colegios de profesionistas, cámaras empresariales y Secretarías Ejecutivas de otros Sistemas Estatales Anticorrupción.

La Presidenta en el uso de la voz informa, los avances y resultados alcanzados durante el año 2024, menciona que la prevención y el combate a la corrupción deben ser asumidos como una responsabilidad compartida por todos, y que con la creación de los Sistemas Estatales Anticorrupción se ha dado un paso firme hacia la coordinación institucional y la participación ciudadana.

Aunando al tema, comenta que en el periodo que se informa, de septiembre del año 2023 al mes de agosto del 2024, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias, donde se reporta como resultado la formalización de 17 acuerdos, comenta que el Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y tener bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.

La Presidenta agrega que, en este contexto, la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato es fundamental para fortalecer el estado de derecho, asegurando que las leyes se apliquen de manera justa y equitativa, además promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública lo que incrementa la confianza de los ciudadanos hacia sus autoridades, fomenta la participación

ciudadana en la vigilancia de los procesos gubernamentales creando un entorno más participativo y responsable.

La Presidenta agrega refiere que se llevaron a cabo dos ejercicios de co-creación con diversos sectores de la sociedad y la administración pública, mediante Mesas de Acción para la Implementación de las Prioridades de mediano plazo de la Política. Menciona que se continuó con el seguimiento de las actividades de corto plazo ya implementadas, realizando 68 reuniones con los Líderes de Implementación para garantizar su eficacia. La Presidenta hace la invitación a ver el video.

La Presidenta en el uso de la voz menciona, que la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión pública fortalece la rendición de cuentas, la eficiencia y la transparencia, creando un entorno menos propenso a la corrupción.

Así mismo, comenta que la implementación de la Plataforma Digital Estatal Anticorrupción es un claro ejemplo de que la tecnología puede ayudarnos a identificar riesgos y actuar con transparencia, agregando que la Plataforma Digital Estatal Anticorrupción de Guanajuato integrada con sus tres sistemas interconectados ha atraído a más de 19,000 mil usuarios y visitantes, misma que está interconectada con la Plataforma Digital Nacional Anticorrupción.

La Presidenta hace la invitación a ver el video acerca de las actividades realizadas en el marco de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Presidenta en el uso de la voz informa que las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador de Guanajuato son fundamentales, ya que proporcionan orientación a las entidades gubernamentales sobre la implementación de mejores prácticas en la gestión pública, promoviendo una cultura de ética y de responsabilidad; agrega que, si bien su adopción no es obligatoria, su implementación por parte de los entes públicos refleja un compromiso con la integridad.

En el periodo informado se han emitido tres nuevas Recomendaciones no Vinculantes y se ha fortalecido el seguimiento a diez recomendaciones anteriores, que han sido adoptadas por el 52% de los entes públicos, es decir 228 de 445, por otra parte, la profesionalización e integridad en el servicio público son esenciales en el combate a la corrupción, al establecer un marco de valores y normas se

promueve una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas que desincentiva las prácticas corruptas.

La Presidenta agrega que a través de la Agenda de aprendizaje 2024, se crearon oportunidades para la profesionalización de las personas servidoras públicas en los temas: el Sistema Estatal Anticorrupción, ética, participación y responsabilidades de particulares en contrataciones públicas, así como lenguaje de señas mexicanas.

Respecto a la vinculación institucional y en colaboración con otras organizaciones, universidades, colegios de profesionistas y cámaras empresariales donde se han establecido mecanismos de cultura de combate a la corrupción, esto se traduce en una gestión ética y transparente en estos sectores, como resultado se firmaron seis convenios de colaboraciones cuyo objetivo es promover una cultura de prevención de la corrupción, además se realizaron cuatro talleres y cuatro diálogos anticorrupción.

La Presidenta hace la invitación a ver el video relativo a las actividades de Vinculación Institucional realizadas.

La Presidenta en el uso de la voz refiere que Informe Anual se integra por los apartados de:

1. Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Informe de actividades (Sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, Seguimiento de acuerdos del Comité Coordinador, Programa Anual de Trabajo 2023 y Sesiones de la Comisión Ejecutiva).
3. Acciones interinstitucionales en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción (prevención, detección y sanción).
4. Fiscalización de recursos públicos.
5. Informe de los Órganos Internos de Control de los entes públicos.
6. Propuestas de Recomendaciones No Vinculantes.

Una vez finalizada la rendición del Informe Anual de Actividades 2024 del Comité Coordinador, la Presidenta solicita al Secretario continúe con el programa.

A continuación, el Secretario cede el uso de la voz a la Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo en el uso de la voz, agradece la invitación a la presentación del Informe Anual de Actividades 2024, agrega que en este informe se encuentra reflejado el compromiso y la dedicación de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador; menciona que cada política pública implementada es un avance hacia un sistema más justo, transparente y eficiente que inspire la confianza en los ciudadanos.

Respecto al contexto nacional, menciona que: el estado de Guanajuato tiene completas sus 36 designaciones; de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el mes de marzo del año en curso, la tasa de víctimas de corrupción ha tenido una disminución del 31% en el periodo del año del 2019 al cierre del 2023.

Por otro lado, el estado de Guanajuato en la métrica de Gobierno Abierto se encuentra posicionado en el número uno, refiere que este es un ejercicio que mide los alcances de transparencia y participación de los ciudadanos.

A continuación, el Secretario da paso a la intervención del Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de un mensaje videograbado.

El Mtro. Roberto Moreno Herrera comenta que hay dos elementos a resaltar logrados por el Comité Coordinador del Estado de Guanajuato: en principio, se ha fortalecido la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, lo cual ha contribuido a lograr que 7,000 instituciones públicas se interconecten; por otro lado, se reporta un avance en los sistemas de declaraciones patrimoniales, los sistemas de compras públicas y el sistema de sancionados.

Aunando al tema, comenta que 25 entidades federativas, 900 municipios, 2,700 entes públicos a nivel Nacional se han interconectado a la Plataforma Digital Nacional. Por último, felicita al Comité Coordinador por su posicionamiento dentro de los 10 indicadores nacionales de seguimiento a la Política Nacional Anticorrupción, refiere que el estado de Guanajuato se ubica por encima del promedio nacional.

Enseguida, el Secretario sede el uso de la voz al Mtro. Giovanni Appendini Andrade, integrante del Comité de Participación Ciudadana.

AF

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark, several initials, and a signature.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade en el uso de la voz menciona, que a casi ocho años de la creación por ley del Sistema Estatal Anticorrupción el informe que se presenta refleja avances significativos y bases solidas que consolidan la lucha contra la corrupción, dónde la ciudadanía y el gobierno forman un frente común, agrega que la integración colaborativa y sistematizada de quienes conforman el Sistema Estatal Anticorrupción ha sido el eje rector de las acciones durante este año, los indicadores y métricas presentados en este informe dejan en claro que esta lucha no puede producir los resultados esperados si se trata de esfuerzos institucionales o ciudadanos aislados.

Los logros alcanzados confirman que sólo la planeación y acciones coordinadas son el camino para alcanzar los objetivos legales, pero sobre todo sociales, el reto para el próximo periodo será convertir cada dato de este informe en acciones concretas, cada estadística en un resultado tangible y cada estrategia en un impacto medible; menciona que la eficacia de nuestras acciones futuras dependerá de la capacidad para articular esfuerzos de manera coordinada. La participación ciudadana, particularmente la significativa, ha sido la base del sistema. Finalmente, menciona que desde el Comité de Participación Ciudadana se refrenda el compromiso con mejorar los indicadores del combate a la corrupción de Guanajuato, con estrecha vinculación con las autoridades estatales.

Enseguida, el Secretario cede el uso de la voz a la Mtra. Arcelia María González González, Secretaria de la Honestidad, en representación de la Mtra. Libia Denisse García Muñoz Ledo, Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato.

La Mtra. Arcelia María González González en el uso de la voz comenta que la Gobernadora comparte el compromiso por fortalecer las instituciones y garantizar una gobernanza eficiente, transparente, honesta y cercana a la gente; agrega que, en cumplimiento a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el día de hoy se cumple con este ejercicio de rendición de cuentas con el Informe Anual de Actividades 2024 del Comité Coordinador, mismo que es un reflejo de la convicción y compromiso de las personas que lo integran alineado con el objetivo de prevenir, investigar, detectar y sancionar los actos de corrupción, así como asegurar el uso eficiente y honesto de los recursos públicos.

Respecto a las acciones desarrolladas durante este periodo, es importante destacar y reconocer la aprobación para la implementación y declaratoria del inicio del sistema estatal para servidores públicos y particulares sancionados del sistema 3

de la Plataforma Digital Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el esfuerzo coordinado de las capacitaciones a servidores públicos con enfoque a su profesionalización para la detección, prevención y sanción de actos de corrupción, el fortalecimiento de la vinculación interinstitucional, la realización de talleres y diálogos anticorrupción donde involucraron a servidores públicos y ciudadanos que promueve una cultura de integridad y ética en la función pública, el seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes han que los servidores públicos implementen las acciones sugeridas de mejora en sus áreas y finalmente la Política Estatal Anticorrupción.

A continuación, el Secretario sede el uso de la voz al Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, Diputado Local de la 66ª Legislatura, en representación del Congreso del Estado de Guanajuato.

El Mtro. Juan Carlos Romero Hicks en el uso de la voz se refiere al tema de transparencia con un recorrido histórico, menciona que en el año 2003 se realizó la propuesta ante el Poder Ejecutivo Local de la primera Ley de Acceso a la Información, en el año 2014 y 2015 se coordinó con los senadores del Partido de Acción Nacional en el diseño del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el diseño de las siete leyes, agrega que uno de los grandes flagelos del país es la corrupción acompañada de la impunidad, reflexiona: ¿Cuánto vale la verdad en este país? ¿Cuánto vale la justicia? ¿Cuánto valen nuestras instituciones?

Finalmente, refiere que el actor principal de la democracia no son los partidos, ni los gobiernos, sino los ciudadanos; menciona los aportes de Lourdes Morales, quien en sus estudios refiere que se tienen 10 líneas anticorrupción:

1. Botín en el acceso a cargos públicos.
2. Designaciones omisas sin rendición de cuentas.
3. Falta de control legislativo.
4. Retrocesos en el derecho a la información.
5. Libertad de expresión bajo amenaza y presión sutil.
6. Ruptura de diálogo entre gobierno y sociedad.
7. Bloqueo de sistemas nacional y estatales anticorrupción.
8. Militarización creciente y omisión de rendición de cuentas de las fuerzas armadas.
9. Impunidad en delitos de corrupción y faltas administrativas graves.
10. Necesaria construcción de paz desde abajo y la participación de las víctimas.

El Secretario sede el uso de la voz Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico, Consejero del Poder Judicial en representación del Magistrado Héctor Tinajero Muñoz, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

El Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico en el uso de la voz refiere la importancia en el Comité Coordinador del Poder Judicial mediante la impartición de justicia. Señala que a través de los esquemas de prevención, detección y sanción se han logrado buenos resultados, lo cual no solamente estriba en la auditoría que realizan los órganos jurisdiccionales, sino que se tienen dos áreas de apoyo: la contraloría y el órgano de la visitaduría del Poder Judicial; agrega que la revisión de la cuenta pública es continua sobre los procesos de compras, contrataciones públicas y las declaraciones patrimoniales; así mismo, refiere el acompañamiento en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción para fortalecerla y perfeccionarla.

Finalmente, menciona que un tema de prevención es la Escuela de Estudios e Investigación Judicial, a través de la cual se capacita a las personas juzgadoras en temas de ética y responsabilidad judicial; señala la importancia de la carrera judicial y de las evaluaciones que se realizan al personal del Poder Judicial; refiere el apego a los periodos de respuesta de las solicitudes de información, en cuanto a las sentencias públicas indica que se han emitido más de 55,000 mil desde los 189 juzgados, son 303 personas juzgadoras, 20 magistrados y magistradas que tienen esta obligación en las versiones públicas; menciona el seguimiento y evaluación de las Recomendaciones No Vinculantes, considerando que son funciones que realiza el Poder Judicial en la parte disciplinaria; finalmente, hace mención de los procedimientos de responsabilidades administrativas, destituciones, inhabilitaciones, suspensiones del cargo sin goce de sueldo y las denuncias penales en coordinación con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, como parte de los trabajos en el marco del Comité Coordinador.

Agotadas las intervenciones previstas en el programa, la Presidenta solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario refiere que el sexto asunto del orden del día es correspondiente a la clausura de la Sesión.

La Presidenta procede a clausurar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, siendo las 11 horas con 56 minutos del día 25 de octubre del 2024.

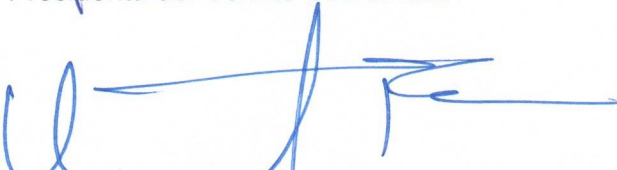
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

La presente acta consta en 12 fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

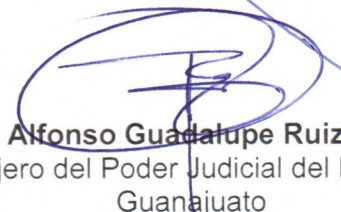

Mtra. Andrea Ludmila González Polak
Presidenta del Comité Coordinador



Mtro. Giovanni Appendini Andrade
Integrante del Comité de Participación Ciudadana


Mtro. Juan Víctor Fonseca López
Auditor Superior del Estado de Guanajuato


Mtro. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción


Mtra. Arcelia María González González
Secretaria de la Honestidad


Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato


Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato


Lic. Elyverio García Monzón
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato


Comité Coordinador



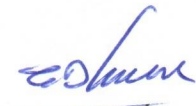
Lic. Martín Iván Valadez Espínola
Contralor Municipal de San Luis de la Paz, Gto., y Representante de la Región I



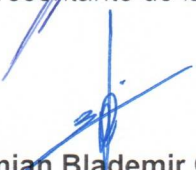
Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado
Contralor Municipal de Guanajuato, Gto., y Representante de la Región II



Lic. Rogelio Sinhué Pardo Ruiz
Contralor Municipal de Apaseo el Alto, Gto., y Representante de la Región III



Dr. Carlos Díaz Abregó
Contralor Municipal de Moroleón, Gto., y Representante de la Región IV



Mtro. Demian Blademir Guerrero
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



364 La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité
365 Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dada el día 25 de octubre del 2024